

5

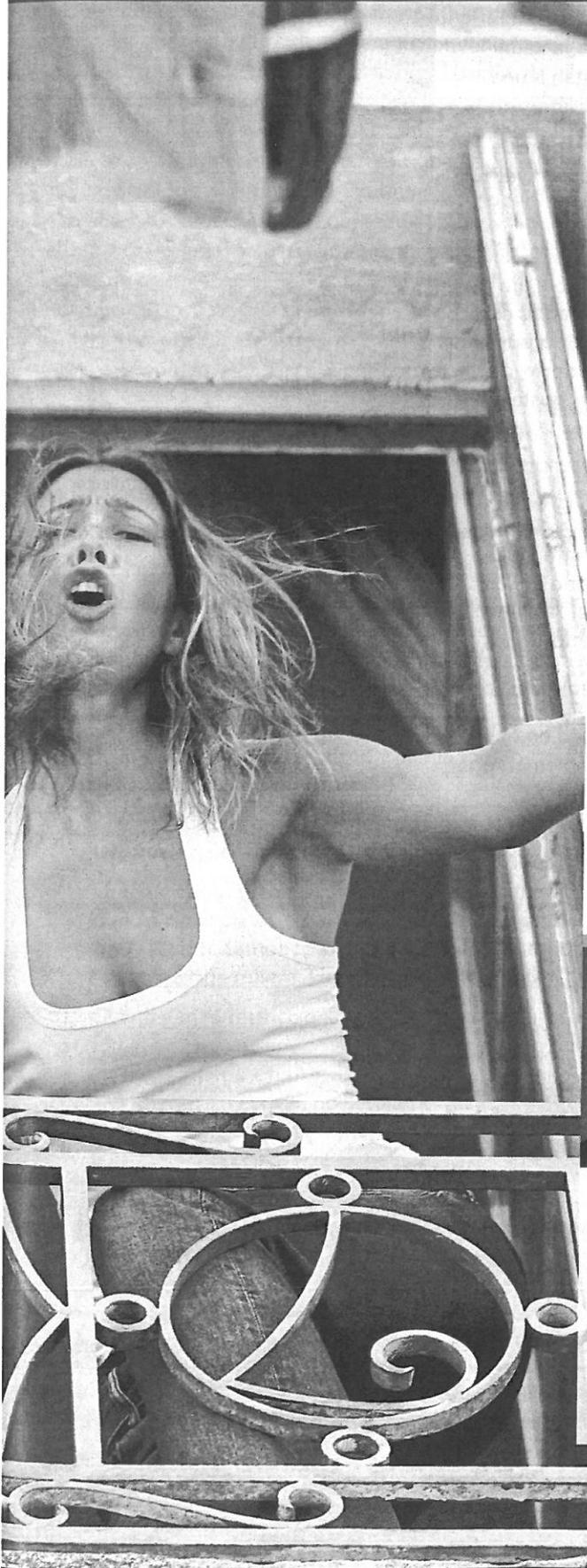
¿POR QUÉ NO PODEMOS HACER TODO LO QUE NOS APETEZCA?

¿Puedes hacer equilibrista sobre la vía del tren? ¿Puedes cruzar un semáforo en rojo? ¿Puedes arrojar por la ventana todo lo que no te guste? ¿Puedes hacer siempre lo que quieras? En esta unidad estudiaremos qué es la libertad y qué la limita. Piensa en lo siguiente: si la libertad se condiciona, ¿sigue siendo libertad?

EN ESTA UNIDAD PENSAREMOS SOBRE...

- ¿Qué es la libertad?
- Los límites de la libertad
- La libertad y la responsabilidad





El narrador reconstruye el itinerario de Chris, un chico de ciudad de familia acomodada que huye de la civilización para perderse en la naturaleza.

Sabemos por su diario que el 29 de abril sufrió una caída en el hielo. Es probable que le sucediera mientras atravesaba la superficie helada de una serie de embalses de castores que se hallan un poco más allá de la orilla occidental del Teklanika, pero al parecer salió ileso del percance. Un día más tarde, a medida que la pista iba subiendo por un collado, vio por primera vez el blanco deslumbrante de las laderas nevadas del monte McKinley. El 1 de mayo, a unos 30 kilómetros del punto en que se había despedido de Gallien, se tropezó con el viejo autobús abandonado junto al río Sushana. El vehículo estaba equipado con una litera y una estufa cilíndrica de leña, y los visitantes anteriores habían dejado en él cajas de cerillas, repelente para insectos y otros artículos de primera necesidad. "El día del autobús mágico", escribió en el diario. Decidió quedarse un tiempo allí y aprovechar las rudimentarias comodidades que el vehículo ofrecía.

El hallazgo hizo que se sintiese eufórico. En el interior del autobús, garabateó una exultante declaración de independencia sobre una deteriorada lámina de madera contrachapada que tapaba el hueco de una ventana:

"Hace dos años que camina por el mundo. Sin teléfono, sin piscina, sin mascotas, sin cigarrillos. La máxima libertad. Un extremista. Un viajero esteta cuyo hogar es la carretera. Escapó de Atlanta. Jamás regresará. La causa: 'no hay nada como el oeste'. Y ahora, después de dos años de vagar por el mundo, emprende su última y mayor aventura. La batalla decisiva para destruir su falso yo interior y culminar victoriosamente su revolución espiritual. Diez días y diez noches subiendo a trenes de carga y haciendo autostop lo han llevado al magnífico e indómito norte. Huye del veneno de la civilización y camina solo a través del monte para perderse en una tierra salvaje".

Jon KRAKAUER: *Hacia rutas salvajes.*



Jon Krakauer (1954) nos cuenta la historia verídica de Chris McCandless. Justo después de graduarse en la universidad, donó todos sus ahorros a una ONG y desapareció. Pretendía huir de las leyes, de las normas, ser libre en medio de la naturaleza. Lo encontraron muerto en los bosques de Alaska. Tenía 24 años. Sean Penn hizo una película sobre él en 2007: *Into the wild*.

- *Silvia nada mar adentro. Los socorristas le llaman la atención y la advierten de que no puede pasar de la boyas, pero ella les responde que es muy buena nadadora y que es libre para nadar hasta donde quiera.*
 - ¿Crees que Silvia es libre de contravenir las indicaciones de los socorristas?
 - Si, pese a todo, nada más allá de las boyas y sufre un calambre en la pierna, ¿los socorristas tienen la obligación de socorrerla?

1 | ¿QUÉ ES LA LIBERTAD?

LA LIBERTAD

La libertad está relacionada con el ejercicio de tu **voluntad**. Cuando eliges hacer lo que quieres, decimos que eres libre, y eliges continuamente: en un restaurante, eliges qué quieres comer; en una tienda de ropa, eliges la camiseta que más te gusta entre todas las que ves en el aparador; te invitan a una fiesta y eliges si vas o no vas. En todos esos casos estás ejerciendo tu libertad.

Ahora bien, fíjate en que no siempre puedes hacer lo que quieres porque a veces topas con **obstáculos** que te lo impiden. Esos obstáculos son diversos y de diferente naturaleza. Algunos dependen de tus **capacidades**.

- Las capacidades son las cualidades que tienes y que te permiten hacer alguna cosa. Pueden ser físicas, cognitivas, económicas, etc.

No puedes hacer algo, por mucho que lo desees, si tus capacidades no te lo permiten. En ese sentido, no eres **libre**. Aunque así lo quieras, no puedes estar sin respirar durante una hora (¡no lo intentes!) ni aprenderte de memoria el diccionario completo ni comprarte la camiseta que te gusta si no tienes dinero para pagarla.

LOS OBSTÁCULOS EXTERNOS

En general, cuando hablamos de los obstáculos que limitan nuestra libertad, no pensamos en los que dependen de nuestras capacidades, sino en los obstáculos **externos** que no nos permiten hacer lo que queremos. Aunque tengas la capacidad para hacerlo, no puedes conducir un coche si no tienes dieciocho años ni arrojar objetos por la ventana aunque te apetezca hacerlo ni sentarte en primera fila si alguien se ha sentado antes que tú.

- Algunas de esas limitaciones las establecen las **leyes de la sociedad** en que vivimos; otras, los **principios morales** que aceptamos; otras, simplemente la **incompatibilidad** de nuestros intereses con los del resto de personas.

Fíjate en que hay actos que no podemos llevar a cabo con libertad, pero no porque ninguna ley de la sociedad nos lo prohíba, sino porque nuestra moral no nos lo permite. Por ejemplo, no existe ley alguna que te impida mentir a tus padres, o revelar un secreto que te han confiado, o engañar a tu pareja; pero es posible que tu moralidad sí te lo impida.

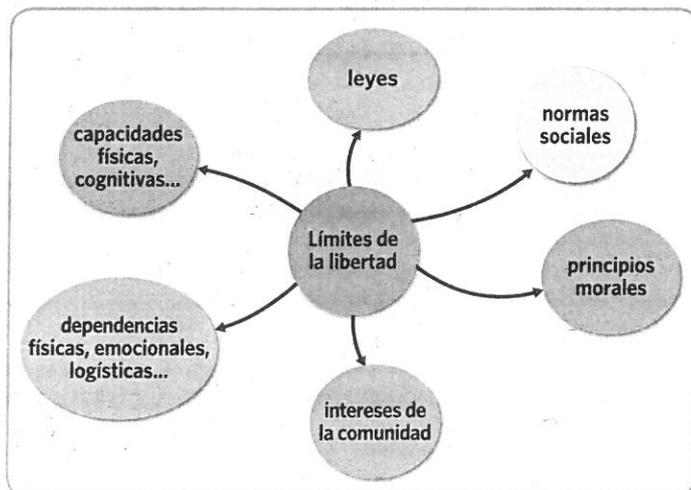
Finalmente, hay limitaciones que nos imponen las **dependencias** que se establecen en una sociedad compleja: si quieres viajar, dependes de los horarios de los transportes; si quieres estar comunicado, dependes de tener teléfono; si quieres ver la televisión, dependes del correcto funcionamiento de la red eléctrica; etc.

Cuando Chris McCandless, el protagonista del texto del inicio de esta unidad, fue a los bosques de Alaska, perseguía ser completamente libre en este sentido de libertad, sin que ninguna dependencia lo limitase para vivir como deseaba. Por esa razón quiso huir de la sociedad y vivir solo, para ser libre.

La cuestión es: si viviésemos solos, ¿seríamos realmente libres?



Cuando quieres comprarte una camiseta, ¿eliges la que quieres o quieres la que está de moda? Si sucede esto último, ¿eres realmente libre cuando eliges?



NO VIVIMOS SOLOS

Si vivieses solo en una isla desierta, podrías hacer ruido durante toda la noche, ¡nadie se quejaría! Vivir en una isla desierta, sin duda, tiene ciertas ventajas, pero también muchos inconvenientes: ¿armarías alboroto tú solo? En cualquier caso, vivir solo no te libraría de algunas dependencias: tendrías que buscarte la comida, encontrar refugios donde dormir, y toda una serie de cuestiones logísticas que garantizaran tu supervivencia.

Por suerte, vivimos en **sociedad**. Pero viviendo así no podemos hacer todo lo que nos apetezca. Quizá quieres poner la música a todo volumen por la noche, pero no lo puedes hacer: tu vecino quiere dormir porque se levanta muy temprano. Y a él le gusta cantar a las seis de la mañana, recién levantado, pero tú a esa hora quieres dormir. Los dos queréis cosas incompatibles entre sí y, por tanto, no es posible que las consigáis a la vez. Tenéis que pactar renuncias sobre lo que queréis para poder convivir.

HAGAMOS UN PACTO

En sociedad, tenemos normas que limitan nuestra libertad. Algunos filósofos sostienen que originariamente las personas vivían en estado de naturaleza.

- El **estado de naturaleza** es una situación imaginaria previa a la aparición de la sociedad civil.

Ese estado, según los filósofos, tiene inconvenientes: para unos, se trata de un estado de guerra perpetua de todos contra todos para arrebatar las propiedades; para otros, es un estado solitario y desgraciado. En los siglos XVII y XVIII se identificaba ese estado con el de los pueblos que llamaban *salvajes*.

Aunque no todos coincidían en cómo podría haber sido exactamente el estado de naturaleza, sí compartían la idea de que la sociedad surgió como consecuencia de un **contrato**.

- El **contractualismo** sostiene que una sociedad es fruto de un acuerdo entre iguales, según el cual las personas adquieren obligaciones recíprocas.

Quien alcanza un acuerdo renuncia a algo para obtener otras cosas, pero a lo que se renuncia es a parte de nuestra libertad. Si no quieres que tu vecino te despierte, tú tampoco puedes hacer ruido, así que ninguno de los dos podrá hacer lo que quiera. Habréis acordado limitar vuestra respectiva libertad.

Cuanto más restricciones se establezcan en ese acuerdo, menos libertad tendrás. En una sociedad en la que no se puede hacer ruido a partir de cierta hora, no se puede circular en coche por el centro de la ciudad, no se pueden pasear perros sin correa, no se puede vestir de forma inadecuada, etc., la vida puede ser más calmada y armoniosa, sí, pero a costa de restringir la libertad.



La vida en sociedad impone algunas limitaciones a la libertad de cada individuo. ¿Puedes tocar la batería por la noche en tu casa si tienes vecinos?



John Locke defendía que en estado de naturaleza los humanos vivían en "perfecta libertad para ordenar sus actos y disponer de sus propiedades y de las personas que crean conveniente, dentro de los límites de la ley natural, sin pedir permiso ni depender de la voluntad de ningún otro humano". Por *ley natural* hay que entender aquí 'lo que nos dicta la razón'.



1. Identifica qué tipo de obstáculo impide a alguien hacer lo que quiere hacer en cada una de las afirmaciones siguientes. Observa que en algún caso puede haber más de un obstáculo:

- No puedo votar porque no tengo dieciocho años.
- No puedo correr los cien metros en menos de diez segundos.
- No puedo llevarme la comida del supermercado sin pagar.
- No puedo dejar de cumplir las promesas que he hecho.

- No puedo bajar de un tren en marcha.
- No me puedo dejar el teléfono en casa.

2. Piensa en alguna acción que hayas hecho de forma completamente libre. Después, ponédlas en común con el resto de la clase. ¿Por qué es tan difícil encontrar alguna? ¿Tiene que ver esta dificultad con el modo en que entendemos la libertad? Justifica la respuesta de forma argumentada.

2 | LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD

DE ACUERDO, PONGAMOS LÍMITES. PERO ¿CUÁLES?

La vida en sociedad comporta diferentes mecanismos que establecen límites sobre lo que podemos hacer y lo que no. Las leyes son los instrumentos más evidentes que imponen esos límites. Pero también se puede limitar la libertad de los otros (y ellos, a su vez, la nuestra) censurándolos, menospreciándolos, alabándolos o riñéndolos. Aunque una acción no esté prohibida por la ley, el hecho de que sepamos que gustará o no a los demás también impone restricciones a nuestra libertad.

A la hora de consensuar leyes que limiten nuestras libertades, lo que perseguimos es favorecer la convivencia. Hay que tener presente lo siguiente:

- Todos tenemos intereses, que pueden no coincidir con los de los demás.
- Los intereses de cada uno pueden entrar en conflicto con los de los demás.

Una de las finalidades de las leyes es regular cuándo hemos de limitar la consecución de nuestros intereses para proteger los de los demás. Como las leyes son para todo el mundo, cuando protegemos los intereses de los otros, protegemos al mismo tiempo los nuestros.

Quizá esos límites no serían necesarios si todo el mundo fuese consciente de cuáles de sus actos pueden perjudicar a los demás y fuese capaz de restringir por sí mismo su libertad; pero eso, en general, no sucede. Esa es la razón por la cual establecemos límites y mecanismos de control. Por ejemplo, si no hubiese ningún profesor en el aula durante un examen, ¿puedes tener la certeza de que nadie copiaría pese a que hubiérais pactado no hacerlo?

EL PATERNALISMO

¿Dejarías que un niño de un año bebiese de una botella de lejía? Por supuesto que no. Se lo prohibirías, si es necesario por la fuerza, y harías bien. Hasta cierta edad, un niño no sabe qué es la lejía ni qué consecuencias puede tener su ingestión. Así es como los padres tratan a sus hijos.

¿Dejarías que un adulto bebiese de una botella de lejía? Salvo casos excepcionales, como que no se haya dado cuenta de que se trata de lejía, un adulto sí que sabe qué es la lejía y qué consecuencias tiene su ingestión. ¿Se lo puedes prohibir? Y si lo haces, ¿no estás limitando su libertad? Seguro que lo harías pensando en su salud, pero ¿quién eres tú para decidir por su salud? ¿Es más valiosa tu decisión sobre su salud que su libertad?

Este es un caso atípico. Las personas no deseamos beber lejía. Pero sí podemos desear cosas que no son beneficiosas para nosotros o para los demás, o que simplemente no les gustan a los otros. ¿Nos las pueden prohibir? ¿Qué nos pueden prohibir? Nadie defiende una libertad sin límites. La cuestión es saber cuál es el alcance de esos límites.

- El **paternalismo** sostiene que, como sucede con los niños, los ciudadanos no sabemos qué es lo mejor para nosotros.

¿Sabes mucho de economía, de derecho o de medicina? Según el paternalismo, la mayoría de la gente no sabe lo suficiente de esas materias como para decidir qué es lo mejor para ellos y para la sociedad. De ahí que el Estado nos obligue a pagar determinados impuestos, o que regule los contratos laborales, o que establezca los hábitos alimentarios a seguir. Las leyes han de poner límites a todas las conductas que puedan ser perjudiciales para la sociedad.



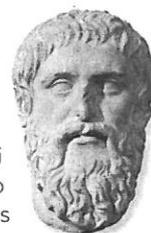
Ícaro quiso sobrepasar los límites humanos y fracasó. Somos libres, pero no omnipotentes. Jacob Peter GOWY: *La caída de Ícaro* (1636-1638).

@ Amplía en la Red...

En www.tiching.com/760467 encontrarás las ideas básicas de John Stuart Mill sobre los límites que es necesario ponerle a la libertad.



Platón (427 a.C.-347 a.C.) tiene una concepción paternalista del Estado. Si quien gobierna un estado es quien mejor sabe qué es lo mejor para ti, como sucedía con tus padres cuando eras pequeño, quien gobierna está legitimado para hacer las leyes necesarias y obligarte a cumplirlas. Es cierto que, si ese fuese el caso, tu libertad podría quedar muy limitada. Pero alguien como Platón respondería: ¿no es mejor que tu libertad esté muy limitada a que te equivoques en tus decisiones?



Esta es una posición extrema, y posiblemente pienses que ningún estado funciona según estos principios, pero algunos regímenes totalitarios lo han intentado. En China, por ejemplo, las leyes han intervenido en la vida familiar hasta el punto de que las parejas han sido penalizadas si tenían más de un hijo, pues eso podía conducir a un aumento insostenible de la población. Y también se dan medidas proteccionistas en sociedades no totalitarias como la nuestra. Si no lo ves claro, recuerda la pregunta inicial de la unidad: ¿puedes nadar más allá de los límites que marcan las boyas?

Diálogo inquisitivo

¿Qué es?

Inquirir significa 'indagar'. En un diálogo inquisitivo, los participantes buscan colaborativamente la respuesta a un problema. Para encontrarla, establecen hipótesis e intentan obtener razones que las prueben o que las descarten.

El diálogo inquisitivo se utiliza en diferentes ámbitos. Por ejemplo, los científicos evalúan experimentos, la policía busca pruebas, un equipo deportivo decide la mejor estrategia en un partido, etc.

¿Cómo se hace?

Si queremos saber cuáles son los derechos básicos de los seres humanos, podemos establecer un diálogo inquisitivo en los términos siguientes:

- Punto de partida (problema): ¿esos derechos básicos son los que recoge la Declaración Universal de Derechos Humanos?
- Objetivo de los participantes en el diálogo: encontrar hechos que prueben (o que refuten) la afirmación.

Por ejemplo: supongamos como hipótesis que es verdad que los derechos básicos propios de los seres humanos son los que se establecen en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Ahora bien, si hay (como de hecho hay) declaraciones alternativas de los derechos humanos, ¿qué razones tenemos para decir las que cuentan?

- Objetivo del diálogo: probar (o refutar) el punto de partida. Si es oportuno, reformular el problema.

En un diálogo inquisitivo, se prueban o se descartan las hipótesis a través de la formulación de preguntas, la consideración de hipótesis parciales o alternativas, el análisis participativo de las respuestas, la petición de aclaraciones, la reformulación, cuando es necesaria, de las hipótesis que se consideran y la reformulación del problema planteado.

Las preguntas que utilizaremos serán del tipo *¿por qué sostienes eso?, ¿cómo explicas ese hecho?, ¿en qué te basas para decir eso otro?, ¿qué pasaría si eso no fuese así?*, etc. Analizar las respuestas nos debe servir para descubrir si hay supuestos (y cuáles son) en la discusión.

Es muy importante en un diálogo inquisitivo saber escuchar a los otros participantes, respetar los turnos en el diálogo y practicar una crítica constructiva a las aportaciones que no compartimos, de modo que ayudemos a mejorarlas (¡y los otros participantes las nuestras!). En todo este proceso, la creatividad también es un elemento importante.

Al final de un diálogo inquisitivo debemos hacer una recapitulación sobre el problema planteado, las hipótesis que hemos considerado y la conclusión a la que nos ha conducido el diálogo.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

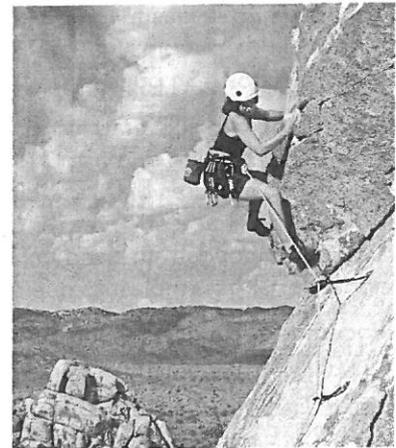
Practica para aprender

a) Considerad la afirmación siguiente: "La libertad es poder hacer siempre lo que uno quiera".

- En grupo, estableced un diálogo inquisitivo para tratar de probar o refutar esa afirmación.

Recordad:

- Organizad los turnos de palabra.
- Formulad soluciones hipotéticas, parciales o alternativas.
- Pedid aclaraciones.
- Recapitulad finalmente las conclusiones a las que hayáis llegado y escribidlas. Leed las respuestas de cada grupo ante el resto de la clase.



LA CRÍTICA AL PATERNALISMO

El paternalismo recibe, al menos, dos objeciones:

- ¿Cómo puedes estar seguro de que la persona que manda sabe realmente qué es lo mejor para ti y para la sociedad?
- Incluso si te equivocas, tienes derecho a hacer lo que quieres y equivocarte.

Quizá cuando eras pequeño no tenías derecho a equivocarte porque no podías conocer suficientemente bien las consecuencias de tus actos, pero has crecido, te has desarrollado, has entrado en la edad adulta y has tenido tiempo para saber las consecuencias de lo que quieres hacer.

Las sociedades establecen una edad mínima a partir de la cual ya puedes votar, puedes conducir, puedes casarte, puedes firmar contratos y puedes ir a la cárcel si delinques. Se trata de la edad adulta. Cuando alguien es mayor de edad, ¿no tiene todo el derecho del mundo a llevar su vida como quiera?

EL LIBERALISMO

En el polo opuesto al paternalismo, encontramos el **liberalismo**.

- El **liberalismo** es una concepción política que antepone la libertad individual a cualquier otro valor.

No se trata de una libertad sin límites. Las leyes pueden recortar la libertad, pero únicamente para evitar que se lesionen los derechos básicos de las otras personas. Según John Stuart Mill (1806-1873), las leyes de una sociedad solo te tendrían que obligar a dos cosas: a respetar los **derechos básicos** de las otras personas y a cumplir los **deberes** que hayas contraído con la propia sociedad, igual que si te comprometes a algo, no puedes dejar de cumplirlo.

¿Por qué razón las leyes pueden obligarte a esas dos cosas? Pues porque si rebasases esos límites causarías un daño, y las leyes deben evitar que se causen daños. Por descontado que es necesario explicitar cuáles son esos derechos mínimos que, si se infringiesen, causarían un **daño**. Mill defiende que son la protección de la vida y las propiedades de las personas, y también los instrumentos mínimos para el mantenimiento de la sociedad.

Es necesario distinguir la noción de daño de la de molestia. Hay cosas que nos molestan, pero que no nos causan ningún daño. Imagina que a tu mejor amiga no le gusta cómo vistes y te critica. O que a ti no te gusta la alcaldesa de tu pueblo y la criticas. E imagina que esas críticas incluyen, además, insultos. ¿Se pueden prohibir esas formas de expresión?

De acuerdo con el liberalismo, no se pueden prohibir. Puedes manifestar tu disgusto ante alguien que actúe así, y tienes diferentes formas de mostrarle que su conducta no es bien recibida. Pero si insiste, allá él. La idea del liberalismo es que es necesario convivir con ese tipo de incomodidades, siempre y cuando no supongan un daño en los términos que hemos visto, porque es mejor soportar esas molestias que restringir la libertad.

Podemos discutir cuáles son los mínimos de lo que se considera daño, pero ten en cuenta que, cuanto más los amplíes, menos margen dejarás a la libertad. Y, más allá de la cuestión de la responsabilidad, que veremos más adelante, la libertad es importante para construirnos como personas. Eres quien eres como consecuencia de las decisiones que tomas. Y esas decisiones son tuyas.



Debemos proteger a los niños. ¿Y a los adultos también?

Aunque la sociedad no esté fundada sobre un contrato, y aunque de nada sirva inventar un contrato para deducir de él las obligaciones sociales, sin embargo, todos aquellos que reciben la protección de la sociedad le deben algo por este beneficio. El simple hecho de vivir en sociedad impone a cada uno una cierta línea de conducta hacia los demás.

Esta conducta consiste, primero, en no perjudicar los intereses de los demás, o más bien, ciertos intereses que, sea por una disposición legal expresa, sea por un acuerdo tácito, deben ser considerados como derechos; segundo, en tomar cada uno su parte (que debe fijarse según principio equitativo) de los trabajos y los sacrificios necesarios para defender a la sociedad o a sus miembros de cualquier daño o vejación.

J. S. MILL: *Sobre la libertad*.

- a) Según Mill, ¿cuáles son las únicas obligaciones que la sociedad le puede imponer a cada miembro?

UNA CONSECUENCIA DEL LIBERALISMO

De acuerdo con el liberalismo, el Estado no debe interferir en nuestras decisiones sobre cómo queremos conducir nuestra vida, siempre y cuando no causemos un daño (en el sentido de daño que ya hemos visto). Eso conlleva que el Estado tampoco debe hacerse responsable de las consecuencias de los actos que podamos llevar a cabo.

Por ejemplo: hay personas que asumen riesgos para su salud por propia voluntad. El exceso en el consumo de grasas, el tabaco y el alcohol son algunos de esos riesgos. En caso de que esas personas sufriesen una enfermedad por esas causas, ¿el Estado debería asumir el coste de su tratamiento sanitario? El liberalismo concluye que no. La cuestión es que determinar qué es y qué no es un riesgo no es tarea fácil. Si te pasas el día en la cama, es improbable que te tuerzas el tobillo. ¿Significa eso que salir a la calle es una conducta de riesgo? ¿Y montar en bicicleta? ¿Y vivir al lado de una central nuclear?

1. Si alguien bebe más alcohol del permitido, no puede conducir. ¿Se trata de una prohibición paternalista o de una prohibición necesaria para proteger los derechos básicos de los demás?



LA CONFORMIDAD

En el debate entre paternalismo y liberalismo se cuestiona hasta qué punto las leyes deben limitar la libertad. Ahora bien, pese a que las leyes son la única forma de limitar formalmente la libertad, hay otros mecanismos que la psicología social ha estudiado y que condicionan la libertad de las personas.

- La **conformidad** es uno de esos mecanismos que condicionan la libertad. Consiste en adoptar actitudes, creencias o comportamientos por la influencia del resto de miembros de la sociedad.

@ Amplía en la Red...

En el enlace siguiente puedes ver vídeos de los experimentos originales:
www.tiching.com/760468

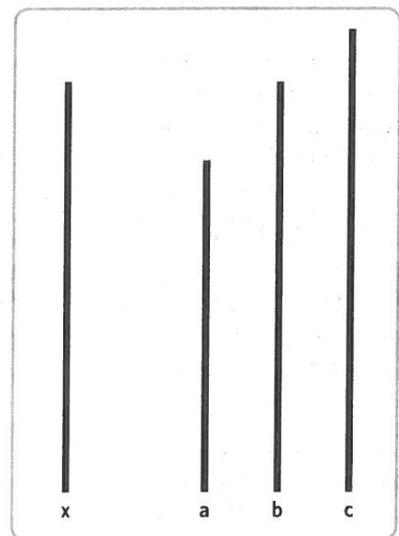
LOS EXPERIMENTOS DE ASCH

Uno de los estudiosos de este fenómeno fue el psicólogo Solomon E. Asch, quien realizó diferentes experimentos para probar que, aunque nadie nos obligue a ello, tendemos a adoptar las creencias propias de nuestro grupo.

En uno de los experimentos, presentaba unas láminas como la que se reproduce al margen a un grupo de siete u ocho personas. A los miembros del grupo se les decía que se trataba de un estudio sobre la percepción y que debían indicar cuál de las tres líneas de la derecha tenía la misma altura que la de la izquierda (en este caso sería la línea b).

En realidad, solo había un único sujeto experimental en el grupo, que respondía normalmente en penúltima posición. El resto de miembros del grupo eran colaboradores de Asch, dato que, evidentemente, el sujeto experimental no conocía.

En las dos primeras láminas todo el mundo respondía correctamente, pero a partir de la tercera, los colaboradores respondían de forma igualmente errónea. En este caso, por ejemplo, todos habrían dicho que la solución correcta era la línea c. Pese a mostrarse incómodo, el sujeto experimental, sin que nadie le dijese nada, acababa dando la misma respuesta errónea que el resto del grupo.



3. Imagina que, contra las recomendaciones de protección civil por el mal tiempo, decides ir de excursión a la montaña y te pierdes. ¿Tendrían que ir a rescatarte pese a que no tengas dinero para pagar los costes del rescate? Debatidlo y determinad qué sostendrían una posición paternalista y una liberal.

4. ¿Es posible que alguna vez, cuando la profesora ha preguntado algo en clase, no hayas respondido para no ser la única persona que lo hacía? Piensa en tres o cuatro actos que quizá hagas por conformidad con el grupo. ¿Qué crees que sucedería si en esos casos actuases de forma diferente?

3 | LA LIBERTAD Y LA RESPONSABILIDAD

¿POR QUÉ NOS IMPORTA LA LIBERTAD?

La libertad nos importa porque es justamente una de las características que hacen más digno al ser humano y permite que cada uno desarrolle su propia manera de ser.

Cada persona es única porque elige qué piensa, qué hace y qué deja de hacer. Sin libertad seríamos seres dirigidos, esclavos, máquinas.

- Ahora bien, también nos importa la libertad por otra razón: para poder exigir **responsabilidad** a los actos que realizamos las personas.

Los fenómenos naturales obedecen a razones causales. No podemos exigir ninguna responsabilidad a la naturaleza cuando cae un rayo y destruye una casa. Los animales, en general, obedecen también a mecanismos biológicamente determinados. No decimos que un león sea moralmente responsable cuando ataca a una cebra y se la come. Si los actos que llevas a cabo obedeciesen siempre a algún mecanismo causal o a algún mecanismo biológicamente determinado, no serías libre. Si tus actos no respondiesen a tu voluntad, ¿quién podría pedirte responsabilidades?

DETERMINISMO CONTRA LIBRE ALBEDRÍO

No todo el mundo es igual de optimista en relación con la libertad.

- El **determinismo** sostiene que, como en el caso de la naturaleza o de los animales, la conducta de las personas es siempre fruto de un efecto causal. Hay diferentes formas de entender el determinismo.

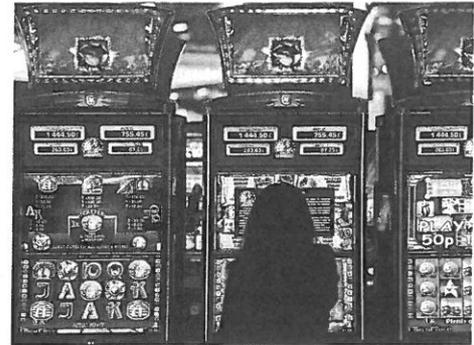
En el ámbito del individuo, un determinista dirá que todo lo que piensas, lo que decides y lo que haces son hechos explicables a partir de tu **constitución genética** o a partir del **estado físico** de tu cerebro. En consecuencia, el hecho de ser libre es simplemente una forma de hablar, porque en realidad nunca eres libre. Te sucede lo mismo que al rayo o al león, estás determinado a comportarte de una determinada forma, aunque en general no lo sepas.

En el ámbito de la sociedad, un determinista dirá nuevamente que todos tus pensamientos y actos vienen determinados por tu **educación**, tu **situación económica**, etc. Si te han educado en el jainismo, una religión que rechaza la violencia contra todo tipo de ser vivo, es muy probable que nunca comas carne. Un determinista diría que esa elección no ha sido voluntaria, sino condicionada por la educación que has recibido.

El determinismo se opone a los defensores del **libre albedrío**, que son más optimistas en relación a la libertad humana. Los defensores del libre albedrío:

- No esconden que hay hechos físicos o sociales que hacen que tomar una determinada decisión sea más o menos obligatorio para alguien.
- Pero sostienen que los humanos siempre podemos sobreponer nuestra voluntad a esos condicionantes y, en consecuencia, ser **libres**.

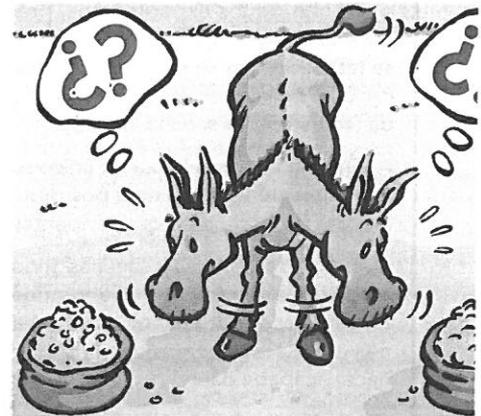
Incluso en un caso extremo en el que tuvieses que elegir entre matar a alguien o que te matasen a ti, según los defensores del libre albedrío podrías elegir. Por eso, dirían, las personas somos, en último término, moralmente responsables de nuestros actos.



Una persona ludópata es aquella que no puede dejar de jugar, en especial a juegos donde se apuesta. ¿Crees que esa persona actúa libremente?



Entendemos por **libre albedrío** la capacidad que tenemos las personas para decidir de forma completamente libre qué queremos hacer. Lo que está en cuestión es si de verdad tenemos esa capacidad. Muchos filósofos han sostenido que sí tenemos libre albedrío, y que precisamente el hecho de tener libre albedrío es lo que nos diferencia de los animales o de los robots.



Jean Buridan (1300-1363) sostenía que los animales no tenían libre albedrío. Afirmaba que si un asno se encontrase en una situación de simetría ideal en la que tuviese comida a los dos lados, se moriría de hambre porque no habría nada que lo hiciese decidirse entre un montón de paja o el otro.

¿SON COMPATIBLES EL DETERMINISMO Y EL LIBRE ALBEDRÍO?

- El **compatibilismo** sostiene que aunque todos los hechos del mundo estén determinados, tenemos libre albedrío: somos libres y, a la vez, estamos determinados.

Examinemos esa posición, que parece difícil de sostener porque intenta conciliar una contradicción. Si el determinismo es cierto, todos los hechos del mundo están determinados (también los actos que realizamos las personas). Y si el libre albedrío existe, no es verdad que estemos determinados.

Premisa 1: Si las personas actuamos libremente, entonces nuestros actos no están determinados. (Libre albedrío)

Premisa 2: Los actos que realizamos las personas están determinados. (Determinismo)

Conclusión: Las personas no actuamos libremente.



El argumento del texto de la izquierda es válido y sigue el esquema del *modus tollens* y de la doble negación. La **doble negación** es la negación de la negación y equivale a la afirmación: "no no A" es lo mismo que "A".

Humpty Dumpty, en la novela *A través del espejo*, prefería celebrar los 364 días de "no cumpleaños" que solo un día de cumpleaños. Para él, ¡el día del cumpleaños sería el del "no no cumpleaños"!

FALACIA DE LA AFIRMACIÓN DEL CONSECUENTE

"Has estudiado mucho porque has sacado un 10, y cuando alguien estudia mucho saca un 10."

Hay argumentos que en apariencia son válidos, pero que en realidad no lo son. Los llamamos **falacias**. Las falacias formales son las que se detectan más claramente.

Premisa 1: Si estudias mucho, sacas un diez en el examen.

Premisa 2: Sacas un 10 en el examen.

Conclusión: Estudias mucho.

Esta forma de argumentación es falaz. Se parece mucho al *modus ponens* que hemos visto en la unidad 1, pero a diferencia del *modus ponens*, esta no es una forma de argumentar correcta.

La premisa 1 te dice que si se da la condición del antecedente del enunciado condicional (*Estudias mucho*), sucederá lo que se establece en el consecuente (*Sacas un 10 en el examen*); pero no te dice en ningún caso que puedas sacar un 10 en la prueba únicamente si estudias mucho. Podrías sacar un 10 por otras razones: porque tienes mucha suerte, porque has copiado, etc.

A diferencia de las argumentaciones válidas, en las falacias formales sí es posible obtener una conclusión falsa a partir de premisas verdaderas. Por eso, una forma de probar que este argumento no es válido es construir un **contraejemplo**. Hemos visto en la unidad 1 que es imposible que un argumento válido tenga premisas verdaderas y conclusión falsa. Si puedes construir al menos un argumento con la misma estructura que el que quieres analizar, pero que tenga premisas verdaderas y conclusión falsa, habrás probado que no es válido.

Veamos un contraejemplo que muestra que este argumento es falaz:

Premisa 1: Si alguien está en 4.º de ESO, entonces estudia matemáticas. (Verdadero)

Premisa 2: Marcos estudia matemáticas. (Verdadero: Marcos está en 3.º de ESO y también estudia matemáticas)

Conclusión: Marcos está en 4.º de ESO. (Falso, Marcos está en 3.º de ESO)

Premisas verdaderas y conclusión falsa. Por tanto, el argumento no es válido.

ESQUEMA ARGUMENTAL

a) Examina este argumento y determina por qué es un argumento falaz. Piensa también qué circunstancias podrían hacer verdadera la premisa 2 y falsa la conclusión:

- Premisa 1: Si son las tres de la tarde, entonces salimos del instituto y nos vamos a casa.

Premisa 2: Salimos del instituto y nos vamos a casa.

Conclusión: Son las tres de la tarde.

b) Reconstruye el argumento del texto en forma de premisas y conclusión. Di después si el argumento es válido o falaz:

- "La ministra dijo que si mejoraba la situación económica bajaría los impuestos. Está claro que ha mejorado la situación económica, porque es un hecho que han bajado los impuestos".

¿CÓMO SE DEFIENDE EL COMPATIBILISTA?

El argumento anterior es válido. El compatibilista tiene un problema: acepta las dos premisas pero no quiere aceptar la conclusión. ¿Cómo explica eso?

Hay diferentes formas de compatibilismo. Algunas de esas formas tratan de debilitar la premisa 1 y dirán que al menos los hechos del mundo que tienen que ver con cómo pensamos y qué decidimos no están realmente determinados. Otras sostienen que aunque todos los hechos del mundo, incluidos aquellos que fijan nuestros estados mentales, estén determinados, no siempre somos conscientes de esa determinación, de modo que, a la postre, elegimos libremente.

El compatibilista no lo tiene fácil, pero, pese a ello, fijate en que nuestras intuiciones acostumbran a estar de parte del compatibilista, esto es, tendemos a exigir responsabilidades a los actos que se realizan. Y es que, si el compatibilista no tuviese razón y no fuésemos libres para elegir, tendríamos que acabar concluyendo que, pese a todo, no somos responsables de los actos que llevamos a cabo porque estamos determinados. Y eso es difícil de asimilar.

¿PODEMOS NO SER LIBRES?

El existencialismo, una corriente que ya ha aparecido en la unidad 2, sostiene una posición paradójica respecto a la libertad: no solo somos libres, sino que **estamos obligados a ser libres**. ¿Cómo se entiende eso?

La idea es que en la vida debes tomar decisiones continuamente: jugar a rugby o hacer atletismo, estudiar música o ver la tele, ir al cine o quedarte en casa. De hecho, puedes plantearte cualquiera de esas opciones y no decidirte por ninguna de las alternativas, o jugártelo a cara o cruz; pero si haces eso **también habrás decidido**: no elegir ninguna de las alternativas o hacer lo que decida la moneda. Por tanto, no tienes escapatoria, siempre tienes que decidir. Incluso si la ley te obligase a hacer algo que tú no quieras hacer, tienes la opción de obedecerla o de desobedecerla.

Para los existencialistas, el hecho de que debamos siempre ser libres supone una carga enorme, porque, debido a que somos responsables de las decisiones que tomamos, y decidimos continuamente, nuestra vida está plagada de responsabilidades. Cada acto que realizamos es juzgado por los otros.

Sin embargo, ser obligatoriamente libres también tiene cosas positivas: nos permite **construir** nuestra vida. Imagina un camino repleto de ramificaciones. Esas ramificaciones son todas las posibilidades de elección que has tenido, tienes y tendrás a lo largo de tu vida (¡las que tendrás aún no las sabes!). Marca ahora en ese camino las opciones que has elegido. El resultado es tu vida, la que has construido tú y nadie más que tú. De eso eres **responsable**.

HE APRENDIDO

- El ejercicio de la libertad topa con diversos obstáculos, tanto externos como internos.
- La vida social impone límites a la libertad de cada individuo, que solo son legítimos con una fundamentación contractualista.
- Hay dos posiciones opuestas respecto a los límites de la libertad: el paternalismo y el liberalismo.
- El determinismo, la defensa del libre albedrío y el compatibilismo son tres puntos de vista sobre la existencia de la libertad y su relación con la responsabilidad.



El sistema penal considera que elegimos libremente lo que hacemos, aunque acepta circunstancias atenuantes de la responsabilidad.



Jean-Paul Sartre, en la obra de teatro *A puerta cerrada*, nos explica qué es el infierno: una habitación de hotel, un lugar tranquilo donde puedes hablar con los otros, pero donde no puedes escapar de sus miradas ni de sus juicios. Vivir sometido a juicio eterno por los otros es lo que resulta insoportable. Es el mismísimo infierno.

5. De camino al instituto, María se da cuenta de que se ha olvidado el móvil en casa. Piensa: "Si vuelvo a casa a buscar el teléfono llegaré tarde a clase, ¡pero me es imposible estar todo el día sin el móvil!". Decide volver a casa y llega tarde a clase. María razona: "Era libre para decidir y he elegido entre las dos opciones que tenía". Pero ¿era realmente libre cuando ha elegido? ¿Por qué?
6. Si tu perro se te escapa y muerde a alguien, ¿eres tú responsable? Y si el perro de tu vecina se escapa y te muerde a ti, ¿es responsable tu vecina? Si tu respuesta cambia según la pregunta, ¿cómo explicas la diferencia?